

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "INSTITUTO CEEZ SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta días del mes de marzo del año 2.018, a las 14H30, en el local de la empresa ubicada en Quito, Av. Mariscal Sucre N75-270 y Diego de Vásquez, se reúnen los accionistas la empresa "INSTITUTO CEEZ SOCIEDAD ANONIMA" con el objeto de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El capital social de la empresa es de OCHECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800,00), dividido en acciones de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una, correspondiente al 50% señor Jorge Cerda (400 acciones), 25% señor Alejandro Cerda(200 acciones) y 25% señora Catherine González (200 acciones),el capital social de la empresa se encuentra totalmente suscrito y pagado

Preside la sesión el señor JORGE CERDA, Presidente de la empresa y como Secretaria la señora Accionista CATHERINA GONZÁLEZ.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se acuerda unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal de accionistas, por lo que éstos renuncian al derecho de convocatoria.

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide que por secretaria se de lectura al orden del día propuesto para la sesión.

1. Constatación de Quórum;
2. Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el señor Alejandro Cerda Pacheco por el ejercicio económico del año 2.017;
3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros del ejercicio económico del año 2017 y sus notas financieras;
4. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre el Informe de comisario respecto al ejercicio económico 2017;
6. Aprobación del Acta

- 1.- El señor Presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía se instala la Junta General Universal Ordinaria, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados de los puntos a tratarse en esta junta;
- 2.- A continuación, en lo relativo al segundo punto del orden del día el Gerente de la empresa, Alejandro Cerda, da lectura de su informe de gerencia, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad, con excepción del señor Gerente, sin otras observaciones ni enmendaduras;
- 3.- En lo concerniente al tercer punto del orden del día, luego de la declaración de los señores accionistas que han conocido y analizado oportunamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del período 2017 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y

notas financieras), ya que estos han permanecido a su disposición, los aprueban por unanimidad sin observaciones ni enmendaduras;

- 4.- Respecto al cuarto punto, con la revisión de los estados financieros, los señores accionistas conocen de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, que es una pérdida contable de 32,958.89 dólares americanos, la misma que se da por que las ventas de servicios en el año 2017 no fueron lo esperado por las condiciones políticas y económicas por las que atraviesa el país y que estos resultados serán analizados en el siguiente período contable para compensar esta pérdida con la absorción de las mismas por parte de los accionistas, ya que la empresa se encuentra en un proceso de cierre de sus operaciones desde mediados del mes de agosto de 2017. Decisión que es apoyada por todos en forma unánime;
- 5.- En lo concerniente al quinto punto, se da lectura al Informe de Comisario, en donde da a conocer a lo que conlleva la pérdida de la empresa y la razonabilidad de los estados financieros presentados, por lo que es aprobado por unanimidad;
- 6.- No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente considera un receso de quince minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, la señora secretaria da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la Junta General.

El Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose cumplido con los puntos constantes en el orden del día, se da por terminada y levanta la sesión a las 16h30.

Para constancia de lo estipulado suscriben la presente Acta los señores accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifican.



Señor Jorge Cerda Bastidas
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Señor Alejandro Cerda Pacheco
GERENTE-ACCIONISTA



Señora Catherina González Gallardo
SECRETARIA-ACCIONISTA